



tramitado por este Ayuntamiento a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico AIU UA-21 NNSS Moraleja, que fue aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de enero de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moraleja, a 14 de mayo de 2008. La Alcaldesa, RAQUEL Z. BUENO GUTIÉRREZ.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 26 de mayo de 2008 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 1 del Plan General Municipal. (2008082196)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2008, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 1 del Plan General Municipal expte.: 107/06-U, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico "AIU UA-1 Las Angustias Norte", quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135,8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del Programa de Ejecución, antes citado, en el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Consejería de Fomento, bajo el n.º 19/08.

Navalmoral de la Mata, a 26 de mayo de 2008. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 5 de mayo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de cinco plazas de Agentes de la Policía Local. (2008082153)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2008, se ha dispuesto convocar procedimiento para la provisión en propiedad de cinco plazas de Agentes de la Policía Local del ayuntamiento de Villanueva de la Serena, incluida en la oferta de empleo público de 2008, mediante el sistema de oposición libre, con arreglo a las siguientes bases: